

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral detiene a una trabajadora del C.H.N por un presunto delito contra la salud pública

Hurtó distintas dosis de opiáceos y fue denunciada por posesión de marihuana

Viernes, 03 de noviembre de 2017

El pasado miércoles, agentes adscritos a la División de Prevención y Atención Ciudadana de la Policía Foral, detuvieron a una persona en el Complejo Hospitalario de Navarra como presunta autora de un delito contra la salud pública y otro delito leve de hurto.

La detenida, vecina de Estella de 24 años, trabajadora del centro y con antecedentes relacionados, había sido retenida por un vigilante de seguridad del complejo hospitalario, que localizó en su bolso 26 monodosis de 10 mg de morfina y 7 monodosis de 100 mg de otro opiáceo, Dolantina. La persona

responsable en ese turno solicitó presencia policial al conocer que había un desfase de medicamentos en la farmacia del hospital.

Aunque en un primer momento la joven manifestó que las monodosis encontradas no eran suyas y que se las guardaba a otra persona, una vez fue identificada por los agentes, reconoció que las había hurtado de la zona de farmacia valiéndose para ello de su trabajo. Además confesó que no era la primera vez que lo hacía.

Testigos del incidente indicaron a los agentes la forma en la que pudo realizar la sustracción de los opiáceos. Al ser consideradas sustancias estupefacientes, haber admitido su hurto y la intención de venderlas posteriormente, fue detenida acusada de un presunto delito contra la salud. Entre sus pertenencias se localizó una bolsita con una sustancia herbácea que la detenida admitió ser para autoconsumo, por lo que también fue denunciada.



Monodosis sustraídas por la detenida

Una vez finalizadas las diligencias propias del atestado, éstas fueron enviadas al Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona que instruye la causa.